

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 49

El suscrito magistrado ponente deja constancia que el siguiente proyecto de decisión fueron aprobado junto con los magistrados integrantes de la Sala Penal EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA y NANCY AVILA DE MIRANDA providencias discutida y aprobada por medios informáticos virtuales- correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20-11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 .

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-0206	FREDIS DE JESUS MORALES GRANADOS	LEY 906 DEL 204	SENTENCIA

Medellín, marzo 19 del 2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 007 PENAL ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76bb3a42dcc33194f63f8126afcb6d8d22f08bf55157c526a9cbcdc43e5d5d4c

Documento generado en 19/03/2021 01:21:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A V I S O No. 021

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, doctores **PLINIO MENDIETA PACHECO Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

RADICADO	2021-0344-3
ACCIONANTE	IGNACIO ARANGO GIL
ACCIONADO	FISCALÍA DELEGADA ESPECIALIZADA ANTE LA SIJIN MEVAL
ASUNTO	ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
DECISIÓN	REMITE POR COMPETENCIA

Medellín, marzo 18 de 2021

(Firma Electrónica)

GUERTHY ACEVEDO ROMERO.
Magistrada

Firmado Por:

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
MAGISTRADA
MAGISTRADA - TRIBUNAL 004 SUPERIOR SALA PENAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75ece199e517263e2b92f740776537e66d01b9cbb4f4df89cf4eae7a59f3c2d**
Documento generado en 18/03/2021 04:47:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A V I S O No. 022

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de Agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita Magistrada cita para el 18 de marzo 2021, a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Drs. GUERTHY ACEVEDO ROMERO y PLINIO MENDIETA PACHECO, con el objeto de discutir el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación:

Radicado: 056973104001202100001

Rdo. Tribunal: 2021-0238-2

Accionante: Cecilia del Socorro Giraldo de Giraldo

Entidad Accionada: Fiduagraría Equidad – Colombia Mayor y otros

Medellín, 18 de marzo de 2021

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A C T A No. 022

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión Penal que preside la suscrita Magistrada, se reunió con los Drs. GUERTHY ACEVEDO ROMERO y PLINIO MENDIETA PACHECO, con el fin de discutir el(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos.

Radicado: 056973104001202100001

Rdo. Tribunal: 2021-0238-2

Accionante: Cecilia del Socorro Giraldo de Giraldo

Entidad Accionada: Fiduagraría Equidad – Colombia Mayor y otros

Medellín, 18 de marzo de 2021

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A V I S O No. 022

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de Agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita Magistrada cita para el 18 de marzo 2021, a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Drs. GUERTHY ACEVEDO ROMERO y PLINIO MENDIETA PACHECO, con el objeto de discutir el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación:

Radicado: 05887310400120200008000

No. Interno: 2021-0187-2

Accionante: GILMA ROSA GIRALDO DE VALENCIA

Entidad Accionada: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV).

Medellín, 18 de marzo de 2021

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A C T A No. 022

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión Penal que preside la suscrita Magistrada, se reunió con los Drs. GUERTHY ACEVEDO ROMERO y PLINIO MENDIETA PACHECO, con el fin de discutir el(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos.

Radicado: 05887310400120200008000

No. Interno: 2021-0187-2

Accionante: GILMA ROSA GIRALDO DE VALENCIA

Entidad Accionada: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV).

Medellín, 18 de marzo de 2021

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A V I S O No. 023

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de Agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita Magistrada cita para el 19 de marzo 2021, a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Drs. GUERTHY ACEVEDO ROMERO y PLINIO MENDIETA PACHECO, con el objeto de discutir el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación:

Radicado: **0500100000201900775**

No. Interno: **2021-0307-3**

Procesado: **PEDRO MIGUEL GUTIERREZ ECHEVERRIA**

Delito: **Concierto para Delinquir Agravado**

DECISIÓN: **ORDENA REMITIR TRÁMITE AL COMPETENTE**

Medellín, 19 de marzo de 2021

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A C T A No. 023

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión Penal que preside la suscrita Magistrada, se reunió con los Drs. GUERTHY ACEVEDO ROMERO y PLINIO MENDIETA PACHECO, con el fin de discutir el(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos.

Radicado: **0500100000201900775**

No. Interno: **2021-0307-3**

Procesado: **PEDRO MIGUEL GUTIERREZ ECHEVERRIA**

Delito: **Concierto para Delinquir Agravado**

DECISIÓN: **ORDENA REMITIR TRÁMITE AL COMPETENTE**

Medellín, 19 de marzo de 2021

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 031

Por el cual se informa que el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (quien la preside), Nancy Ávila de Miranda y Guerthy Acevedo Romero, proceden a estudiar los siguientes proyectos:

PROVIDENCIA 060

PROCESO : 2021-0207-1(05440 31 04 001 2020 00240)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : BLANCA GENELIA ÁLZATE VÁSQUEZ
ACCIONADO : COLPENSIONES
PROVIDENCIA : SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 061

PROCESO : 2021-0277-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JUAN JOSÉ GÓMEZ ARANGO
ACCIONADO : FISCALÍA 28 ESPECIALIZADA DE URABÁ
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 062

PROCESO : 2019-0087-1 (68 001 60 00244 2016 00015)
DELITOS : CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
: SECUESTRO EXTORSIVO AGRAVADO
: HURTO AGRAVADO
ACUSADOS : MIGUEL ANTONIO LOAIZA RAMÍREZ
: JOSÉ LEONARDO CADENA RIVERA
: HARRINSON ÁVILA
PROVIDENCIA : DECLARA DESIERTO RECURSO DE
REPOSICIÓN


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 031

Medellín, el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Mirada y Guerthy Acevedo Romero, de manera virtual estudiaron los proyectos de la referencia, procediendo a emitir su aprobación por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 060

PROCESO : 2021-0207-1(05440 31 04 001 2020 00240)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : BLANCA CENELIA ÁLZATE VÁSQUEZ
ACCIONADO : COLPENSIONES
PROVIDENCIA : SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 061

PROCESO : 2021-0277-1
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JUAN JOSÉ GÓMEZ ARANGO
ACCIONADO : FISCALÍA 28 ESPECIALIZADA DE URABÁ
PROVIDENCIA : SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

PROVIDENCIA 062

PROCESO : 2019-0087-1 (68 001 60 00244 2016 00015)
DELITOS : CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
: SECUESTRO EXTORSIVO AGRAVADO
: HURTO AGRAVADO
ACUSADOS : MIGUEL ANTONIO LOAIZA RAMÍREZ
: JOSÉ LEONARDO CADENA RIVERA
: HARRINSON ÁVILA
PROVIDENCIA : DECLARA DESIERTO RECURSO DE
REPOSICIÓN


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210308001.11

Eliminar

Re: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE S.I. RAD. 2021-0207-1

N Nancy Ávila De Miranda
Lun 15/03/2021 3:06 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenas tardes. Apruebo proyecto de tutela de segunda instancia Rad. 2021-0207-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 13:40
Para: Nancy Ávila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <dcs04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE S.I. RAD. 2021-0207-1

Doctoras
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre Sentencia de Tutela de Segunda Instancia, con Rad. 2021-0207-1, para que sea revisado por ustedes. Los términos procesales vencen el 24 de marzo de los corrientes.

[2021-0207-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODOS LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210308001.11

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

APROBACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE S.I. RAD. 2021-0207-1

Respondió el Jue 18/03/2021 8:35 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Jue 18/03/2021 8:00 AM
Para: Nancy Ávila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa

Doctores:
EDILBERTO ANTONIO ARENAS
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
Magistrados Sala Penal
Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio virtual, y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y sus prórrogas; apruebo el proyecto de decisión **ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA**, identificado con radicado **2021-0207-1 (05440 31 04 001 2020 00240)**, accionante **BLANCA CENELIA ÁLZATE VÁSQUEZ**, accionado **COLPENSIONES**, por medio de la cual se resuelve **"CONFIRMAR la providencia impugnada"**.
Lo anterior, conforme a lo manifestado por el Magistrado Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistrada
Segundo Revisor Sala 1.

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210308001.11

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE P.I. RAD. 2021-0277-1

N Nancy Ávila De Miranda
Lun 15/03/2021 3:03 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenas t. Apruebo proyecto tutela primera primera instancia Rad.2021-0277-1

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 13:28
Para: Nancy Ávila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <dcs04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE P.I. RAD. 2021-0277-1

Doctoras
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre Sentencia de Tutela de Primera Instancia, con Rad. 2021-0277-1, para que sea revisado por ustedes. Los términos procesales vencen el 23 de marzo de los corrientes.

[2021-0277-1](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTA REPOSAN TODOS LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210308001.11

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

APROBACIÓN PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA DE PI. RAD. 2021-0277-1

Respondió el Jue 18/03/2021 8:34 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Jue 18/03/2021 8:00 AM
Para: Nancy Ávila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa

Doctores:
EDILBERTO ANTONIO ARENAS
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
Magistrados Sala Penal
Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio virtual, y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y sus prórrogas; apruebo el proyecto de decisión **ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA**, identificado con **N.I 2021-0277-1**, accionante **JUAN JOSÉ GÓMEZ ARANGO**, accionado **FISCALÍA 28 ESPECIALIZADA DE URABÁ**, por medio de la cual se resuelve "...AMPARAR el derecho fundamental invocado por el señor JUAN JOSÉ GÓMEZ ARANGO en la presente acción de tutela, ordenando a la FISCALÍA 28 ESPECIALIZADA DE URABÁ que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes, contadas a partir del día siguiente de la notificación de esta decisión, de respuesta de fondo a la petición elevada por la parte actora el 04 de febrero de los corrientes, rindiendo un informe sobre el conocimiento que se tiene del hecho violento donde perdió la vida ODALIS DEL CARMEN TORRES BRICEÑO, al igual que el estado actual de la investigación, omitiendo información sensible como nombres y datos personales de testigos, informantes o policías judiciales que pudieran ver comprometida su vida e integridad personal, así como del programa metodológico con el que se pondría en riesgo el éxito de la operación. Además, deberá hacer entrega de la copia de las entrevistas (siempre que no pongan en riesgo la seguridad personal del entrevistado), informe fotográfico del lugar de los hechos, acta de inspección técnica a cadáver y de la necropsia médico legal practicada al cuerpo del occiso".

Lo anterior, conforme a lo manifestado por el Magistrado Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistrada
Segundo Revisor Sala 1.

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210308001.11

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: ROTA AUTO QUE DECLARA DESIERTO RECURSO DE REPOSICIÓN - RAD. 2019-0087

N Nancy Ávila De Miranda
Jue 18/03/2021 2:34 PM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia

Buenas tardes. Apruebo proyecto auto declara desierto recurso de reposición rad. 2019-0087

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de marzo de 2021 17:33
Para: Nancy Ávila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ROTA AUTO QUE DECLARA DESIERTO RECURSO DE REPOSICIÓN - RAD. 2019-0087

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura; prorrogados, el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este medio proyecto sobre Auto que declara desierto recurso de reposición, con Rad. **2019-0087-1**, para que sea revisado por ustedes.

[15 - 2019-0087 - Concierato para de linquir agravado - \(Aerobado\)](#)

EN LA CARPETA QUE SE ADIUNTA REPOSAN TODOS LOS ARCHIVOS Y EL PROYECTO DE LA DECISIÓN.

Cordialmente,

JUAN MANUEL OSORIO VÁSQUEZ
AUXILIAR JUDICIAL

Correo: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210308001.11

Eliminar

APROBACIÓN AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO DE REPOSICIÓN - RAD. 2019-0087

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Jue 18/03/2021 8:00 AM
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Nancy Ávila De Miranda

Doctores:
EDILBERTO ANTONIO ARENAS
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
Magistrados Sala Penal
Tribunal Superior de Antioquia

A través del presente medio virtual, y en atención a las facultades otorgadas por los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y sus prórrogas; apruebo el proyecto de decisión **AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto del 30 noviembre de 2020, por el cual se declaró desierto el recurso de casación, dentro del radicado 2019-0087,

Lo anterior, conforme a lo manifestado por el Magistrado Ponente en la decisión, y tras la revisión de las piezas principales anexas al correo electrónico.

Cordialmente,

GUERTHY ACEVEDO ROMERO
Magistrada
Segundo Revisor Sala 1.